

2

CUADERNILLO

Evaluación formativa con sentido pedagógico

Diseño y análisis de evidencia
de aprendizaje: orientaciones para
la toma de decisiones pedagógicas



Presentación

La actual normativa de Evaluación, calificación y promoción –Decreto N°67/2018– establece que la obtención, uso y análisis de evidencias de aprendizaje es uno de los elementos clave para orientar la toma de decisiones pedagógicas durante el proceso de enseñanza–aprendizaje, debiendo estar presente tanto en los procesos de evaluación formativa como sumativa.

Pero **¿Qué es una evidencia de aprendizaje y por qué se releva en el Decreto N°67/2018¹?**

La **evidencia de aprendizaje** es aquella información que, en base a criterios pedagógicos y a un propósito formativo particular, permite a las y los docentes verificar y comprender el nivel de logro de aprendizaje de las y los estudiantes, su progreso, avances y aspectos que necesitan fortalecer.

El carácter de evidencia de una información no se define por sus características, sino porque es información debidamente recogida y analizada: sirve a las y los docentes para tomar decisiones sobre un aprendizaje. Así, un mismo dato, puede ser evidencia de aprendizaje en un contexto o situación de aprendizaje y en otro, no serlo, dado a que su carácter de evidencia responde al propósito formativo u Objetivo de Aprendizaje al cual se vincula.

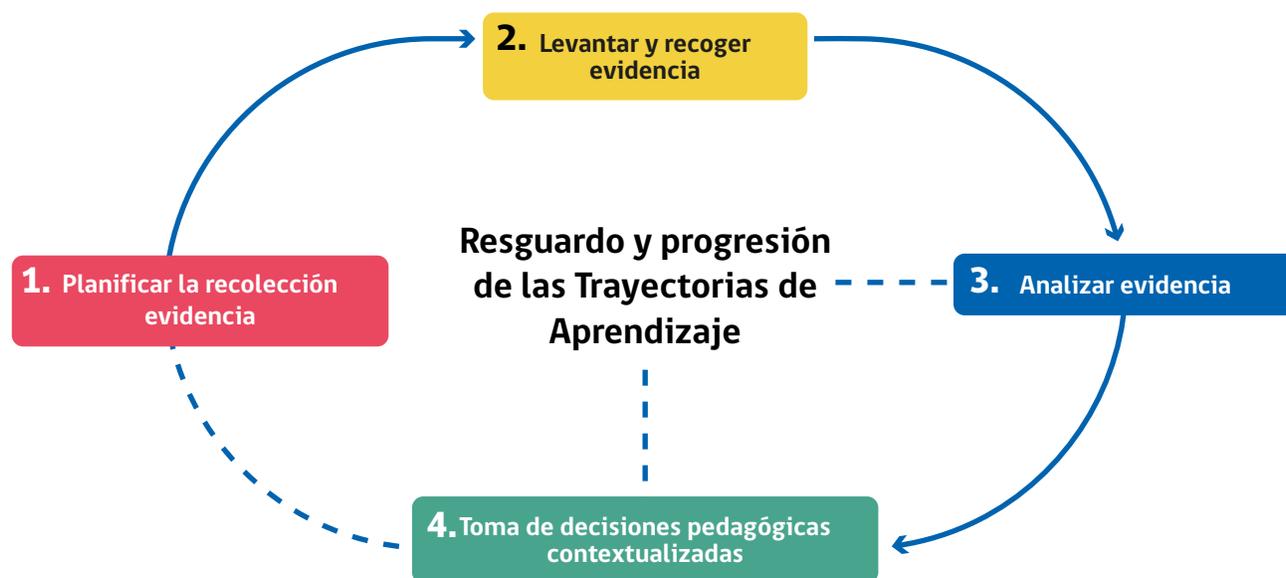
Las evidencias de aprendizaje pueden ser tanto *individuales* como *colectivas*, recogerse en *diferentes momentos* del proceso de enseñanza–aprendizaje y en *distintos formatos*. A su vez, se pueden generar en **instancias planificadas y moderadas por el docente** (en una prueba escrita o en una presentación oral calendarizada, por ejemplo), **o bien en una situación no planificada** en el contexto del proceso de levantamiento de evidencia (como la conversación entre los estudiantes mientras trabajan en grupo, o preguntas o comentarios durante la clase).

Dado que las evidencias son clave para el proceso de aprendizaje y, por lo tanto, para la evaluación, el acompañamiento pedagógico y la retroalimentación, **es necesario contar con una variedad de ellas al momento de tomar decisiones evaluativas y pedagógicas**. En este sentido, la información variada que brinden las evidencias levantadas y recogidas en diferentes momentos y con distintos focos evaluativos, entregarán una visión más amplia sobre lo aprendido y lo que se necesita seguir potenciando o fortaleciendo.

La evidencia de aprendizaje es la principal fuente de información con la que cuentan las y los docentes para conocer el estado o grado de desarrollo del aprendizaje de sus estudiantes, y para tomar decisiones coherentes, consistentes y pertinentes al contexto pedagógico, que contribuyan a la construcción y resguardo de las trayectorias de aprendizaje de las y los estudiantes. Dada su importancia para el progreso del aprendizaje, es relevante planificarla en función de los Objetivos de Aprendizaje y los propósitos formativos, es decir, en atención al currículum, la didáctica y la evaluación. En el siguiente esquema, es posible observar esta relación:

1 Revisa el Decreto N°67/2018 aquí: https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-88805_archivo_01.pdf

Figura 1: Proceso para el análisis y uso de la evidencia de aprendizaje para la toma de decisiones pedagógicas.



Son las y los docentes quienes, en base a su juicio profesional, con sentido pedagógico y deliberativo, tienen el desafío de tomar decisiones en relación a la planificación, implementación y análisis de la evidencia de aprendizaje con el fin de sustentar su uso contextualizado durante la trayectoria de aprendizaje.

En este proceso, resulta fundamental plantear en el centro de la discusión respecto a las evidencias de aprendizaje las siguientes interrogantes:

¿De qué manera determinamos qué es y qué no es una evidencia de aprendizaje?

¿Cómo sabemos que una evidencia es pertinente evaluativamente?

¿De qué manera es posible interpretar las evidencias de aprendizaje?

¿Cómo planificamos la generación de evidencia?

¿Cómo levantamos evidencia útil para el proceso de aprendizaje?

¿Cómo analizamos evidencia para la toma de decisiones pedagógicas?

Como una forma de contribuir al abordaje de estas preguntas, presentamos el segundo cuadernillo de la serie *Evaluación formativa con sentido pedagógico*²: “Diseño y análisis de evidencia de aprendizaje: orientaciones para su uso en la toma de decisiones pedagógicas”. Este cuadernillo tiene como objetivo orientar metodológicamente el trabajo pedagógico de los docentes respecto del levantamiento,

² El primer cuadernillo, “Fortaleciendo la retroalimentación en el aula: orientaciones para la práctica pedagógica y la participación de estudiantes”, disponible en: https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-340199_archivo_01.pdf

uso, análisis y sentido evaluativo de las evidencias de aprendizaje para contribuir a las trayectorias de aprendizaje de los estudiantes. Para ello, el cuadernillo ofrece cinco fichas en las que se desarrollarán los lineamientos centrales y aspectos clave del trabajo evaluativo en base a evidencias de aprendizaje:

Ficha 1: Despejando dudas sobre las evidencias de aprendizaje: aclarar cuatro mitos para seguir avanzando.

Ficha 2: Planificar la recolección de evidencias de aprendizaje.

Ficha 3: Levantar y recoger evidencias de aprendizaje.

Ficha 4: Analizar las evidencias para la toma de decisiones pedagógicas.

Ficha 5: Ejemplo de actividad evaluativa para potenciar el trabajo pedagógico basado en evidencias de aprendizaje.



Ficha 1

Despejando dudas sobre las evidencias de aprendizaje: aclarar cuatro mitos para seguir avanzando

Mito 1:

"Toda información constituye evidencia de aprendizaje"

No cualquier dato o información constituye una evidencia de aprendizaje. Es el docente, en base a su juicio profesional, y en función del propósito formativo y de la información que necesita obtener para planificar y ajustar sus procesos de enseñanza-aprendizaje, quien define qué puede servir o no de evidencia, tanto dentro de los procesos que han sido planificados como respecto de aquellos que no, pero que resultan relevantes en términos de aprendizaje. Para esto, es clave tener los Objetivos de Aprendizaje, los propósitos formativos y los criterios de evaluación en el centro del proceso de discernimiento y selección de evidencias, pues estos otorgan sustento y contexto al juicio profesional docente.

RECOMENDACIÓN

Para identificar y/o generar evidencia de aprendizaje, se recomienda pensar en la evidencia como una pieza que contribuye a "completar un vacío de información" que tiene el docente respecto al aprendizaje de las y los estudiantes. El juicio respecto del aprendizaje no es algo sencillo y no tiene una interpretación unívoca, por lo que constituye un desafío importante. Para aproximarse a este desafío de manera rigurosa, se sugiere construir lineamientos o criterios comunes que orienten tanto el proceso de levantamiento de la evidencia de aprendizaje como de su interpretación al evaluarla.

Mito 2:

"Mientras más información levantemos, mayor es la calidad de la evidencia de aprendizaje"

La calidad de la evidencia de aprendizaje remite a qué tipo de información proporciona la evidencia en función de los criterios evaluativos, a partir de los cuales se articulan el currículum y la evaluación. La evidencia de aprendizaje será más precisa, mientras más coherente sea la información que se obtiene en el proceso con los aprendizajes trabajados y con la manera en la que se recoge o levanta. En este sentido, el foco no es obtener la mayor cantidad de información sino, más bien, información que responda con la mayor precisión posible a esta lógica articuladora.

RECOMENDACIÓN

Para obtener evidencia de aprendizaje que sea útil para la toma de decisiones respecto a las trayectorias de aprendizaje, es importante la articulación del currículum -aprendizajes basales, complementarios y transversales-, con la didáctica -a través de las formas y modos en que se implementará la experiencia evaluativa en función de los aprendizajes establecidos en una asignatura- y la evaluación (ver Fichas 2 y 3). Por otro lado, planificar distintos tipos de recolección de evidencia en diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje, incorporando diferentes agentes evaluativos (heteroevaluación, autoevaluación y/o coevaluación), genera evidencia variada, lo que permite una toma de decisiones más acorde con el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes.

Mito 3:**"El análisis de las evidencias de aprendizaje se realiza solo al finalizar el proceso de enseñanza y aprendizaje"**

Al analizar las evidencias solo al finalizar el proceso, se pierde la oportunidad de observar qué está pasando con los aprendizajes durante el proceso mismo. Por lo tanto, se reduce la posibilidad de realizar acciones relativas al análisis de evidencia y a la retroalimentación, obstaculizando que se tomen decisiones oportunas. Si se espera a analizar la evidencia de aprendizaje al finalizar el proceso, el foco estará puesto solo en los resultados y la posibilidad que entrega el análisis del proceso, en cuanto a la de toma de decisiones que permitan ajustar, profundizar y fortalecer durante la implementación misma, quedará nula.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda planificar las instancias evaluativas en distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Así será posible hacer seguimiento con mayor facilidad la progresión del aprendizaje de las y los estudiantes, además de abrir la posibilidad de retroalimentar de manera procesual los avances o desafíos. Planificar, levantar y analizar evidencias que demuestren el desarrollo del aprendizaje, permite potenciar su profundización, además de acompañar de manera pedagógicamente cercana el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes.

Mito 4:**"La evidencia se recoge para detectar carencias de aprendizaje de los estudiantes"**

El o los focos evaluativos que tengan las evidencias de aprendizajes no implica, necesariamente, centrarlas en las carencias o deficiencias del proceso de aprendizaje de las y los estudiantes. Por el contrario, el levantamiento de la evidencia, su análisis e interpretación desde el juicio evaluativo docente, debe considerar el estado de desarrollo de esos aprendizajes, tanto en sus fortalezas como en aquellos aspectos que necesitan una profundización o precisión del trabajo pedagógico.

RECOMENDACIÓN

Se sugiere considerar focos para el levantamiento de evidencia de aprendizaje según criterios de evaluación que permitan dar cuenta de progresiones de aprendizaje diferenciados, por ejemplo, según niveles de logro; evidenciar tanto los avances como los aspectos necesarios a profundizar, o la relación entre el estado inicial de ese aprendizaje y su avance en el proceso evaluativo. Para ello, se sugiere considerar las siguientes preguntas en el análisis e interpretación de evidencia: ¿qué aprendizajes evidencian una apropiación o desarrollo significativo por parte de las y los estudiantes?, ¿cómo han demostrado las y los estudiantes esa apropiación o desarrollo de aprendizajes?, ¿qué aspectos o elementos de estos aprendizajes requieren ser fortalecidos? ¿Por qué?



Ficha 2

Planificar la recolección de evidencias de aprendizaje

Al planificar la recolección de evidencias, debemos concebir al aprendizaje en una lógica de proceso. En este sentido, los procesos pedagógicos siempre tienen como punto de partida algún aprendizaje anterior o *conocimiento previo*. En coherencia con el enfoque de Evaluación Formativa que promueve el Decreto N°67/2018, todo conocimiento previo puede anidar otro de mejor manera: el nuevo aprendizaje se vincula con el *conocimiento previo*, transformándose en un eslabón en la cadena de progresión del aprendizaje. El nuevo aprendizaje afianza su sentido y significado puesto que cuenta con un contexto que le entrega una base desde donde construir nuevo conocimiento.

Para vincular el conocimiento previo con el conocimiento que se quiere desarrollar, es necesario **proyectar cuál es aquella información que se necesita para tomar decisiones pertinentes respecto del proceso de aprendizaje** que se está implementando y el que iniciará luego de este: por lo tanto, se requiere planificar la generación de evidencias.

De esta forma, la planificación de recolección de evidencias de aprendizaje es parte de la planificación de la enseñanza, ya que es un elemento que la enriquece pedagógicamente. De esta manera, para planificar la generación de evidencias, **es necesario tener a la vista la relación entre el currículum y la evaluación**, es decir, entre los Objetivos de Aprendizaje (y propósito formativo) y las actividades evaluativas que se proyectan.

¿Cómo se determinan las características de una evidencia de aprendizaje?

Una buena forma de comenzar a planificar las evidencias de aprendizaje necesarias y pertinentes para un proceso de aprendizaje determinado es hacernos cuatro preguntas centrales:

Figura 2: Preguntas guía para definir la evidencia de aprendizaje.

¿Qué evidencia necesitamos?

(De acuerdo a BB.CC. / OA - OAT)

¿Para qué la levantamos?

(Propósito formativo/Perfiles de egreso)

¿Cómo podemos levantarla?

(Procedimientos/Actividades)

¿Con qué la levantamos?

(Instrumentos de evaluación)

Como se observa, para **planificar la recolección de evidencias de aprendizaje, es necesario tener a la vista la relación entre el currículum y la evaluación**, es decir, entre los Objetivos de Aprendizaje (y propósito formativo) y las actividades evaluativas que se proyectan a partir de ellos para poder generar una articulación. De esta forma, **visualizar desde la práctica pedagógica la articulación 'currículum-evaluación' y 'evaluación-didáctica'** (ver ficha 3) **es fundamental para levantar evidencia que contribuya a la toma de decisiones que apunten a la progresión dentro de la trayectoria de aprendizaje de las y los estudiantes.**

¿Cómo planificar la evidencia de aprendizaje articulando currículum y evaluación?

Para planificar la recolección de evidencias de aprendizaje articulando currículum y evaluación, es necesario proyectar aquellas instancias o momentos evaluativos en los que las y los estudiantes evidencien su aprendizaje en relación con los Objetivos de Aprendizaje trabajados. De esta forma, las **características, pertinencia y relevancia de la evidencia de aprendizaje, tienen directa relación con el contexto pedagógico**: para que la articulación curricular – evaluativa sea coherente pedagógicamente, las instancias evaluativas que se planifiquen para la obtención de evidencias de aprendizaje deben responder principalmente a los Objetivos de Aprendizajes trabajados, a la didáctica utilizada en el proceso y a los propósitos formativos que resulten pertinentes en función del proceso de aprendizaje de sus estudiantes.

En la siguiente tabla se sintetizan los aspectos a considerar para planificar evidencias de aprendizaje que articulen currículum y evaluación, en dos preguntas orientadoras:

Tabla 1: Evidencia de aprendizaje que articula currículum y evaluación.

Preguntas orientadoras	Elementos o aspectos para considerar	Interrogantes clave para guiar el proceso
¿Qué evidencia necesitamos generar y qué características debe tener?	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con las Bases Curriculares y sus Objetivos de Aprendizaje, tanto los de cada asignatura y especialidad (en caso de la Educación Técnico Profesional) como Transversales (OAT), así como también los Objetivos Fundamentales y los Contenidos Mínimos Obligatorios de EPJA³. Apunta a los Objetivos de Aprendizaje y al propósito formativo que guía al proceso evaluativo. Es coherente con la didáctica utilizada a lo largo del proceso de aprendizaje. Responde a diferentes momentos del proceso para observar y evaluar la progresión del aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál es el nivel de complejidad de los Objetivos de Aprendizaje que se abordarán? ¿Requiero de una evidencia conceptual, procedimental y/o transversal? ¿Por qué? ¿Existe coherencia entre los Objetivos de Aprendizaje que se abordarán y las estrategias didácticas que se han definido? ¿Existe coherencia entre las estrategias didácticas definidas y los procedimientos e instrumentos de evaluación que se han planificado? ¿La secuencia evaluativa incorpora diferentes momentos, agentes e instrumentos para el levantamiento de evidencia diversificada que permita evaluar progresión de aprendizaje?
¿Para qué levantamos evidencia de aprendizaje?	<ul style="list-style-type: none"> Para evaluar el progreso de los aprendizajes respecto del Propósito formativo y/o perfiles de egreso. Para evaluar los aprendizajes durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Para la toma de decisiones pedagógicas coherentes y pertinentes. 	<p>La evidencia de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Permitirá identificar el proceso de aprendizaje de los estudiantes en diferentes momentos de la secuencia? ¿Permitirá entregar sustento al juicio profesional orientado a la toma de decisiones? ¿Permitirá el desarrollo de procesos de deliberación en base a ella?

Ficha 3

Levantar y recoger evidencias de aprendizaje

Una vez que se ha planificado la recolección de evidencia necesaria para evaluar el aprendizaje de las y los estudiantes en un proceso evaluativo determinado, **se debe levantar y recoger esta evidencia**, y luego analizarla para continuar con la toma de decisiones pedagógicas. Para ello, **se debe establecer qué tipo de procedimiento o instrumento es pertinente, considerando la articulación entre ‘currículum y evaluación’, y ‘didáctica y evaluación’.**

Al planificar el levantamiento y recolección de evidencia de aprendizaje articulando didáctica y evaluación, se recomienda considerar las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Qué procedimientos, metodologías o estrategias son las más idóneas para poder observar el aprendizaje de las y los estudiantes?
- ¿Qué aspectos del proceso de aprendizaje de las y los estudiantes se debe considerar al momento de planificar las evidencias de aprendizaje?

¿Cómo levantar y recoger evidencia de aprendizaje articulando didáctica y evaluación?

Los Objetivos de Aprendizaje entregan los lineamientos centrales respecto del proceso evaluativo (ver Ficha 2). Su sentido (*para qué evaluar*) se relaciona tanto con estos como con los *propósitos formativos* que sea pertinente trabajar con las y los estudiantes, y/o con los perfiles de egreso propios de la Educación Técnico Profesional. Lo mismo pasa con la didáctica: **al levantar o recoger una evidencia de aprendizaje es necesario considerar que los procedimientos, instrumentos y actividades de evaluación a utilizar, deben ser coherentes con su despliegue**, ya que supone el abordaje de los Objetivos de Aprendizaje por medio de los procedimientos, metodologías o estrategias que han sido definidas. En otras palabras, **la o las instancias de evaluación no pueden estar alejadas de lo implementado en el aula, puesto que son parte del mismo proceso.**

Artículo 18º. – El Reglamento de cada establecimiento educacional deberá contener, a lo menos:

- e) Disposiciones que definan espacios para que los profesionales de la educación puedan **discutir y acordar criterios de evaluación y tipos de evidencia centrales en cada asignatura**, y fomentar un trabajo colaborativo para promover la mejora continua de la calidad de sus prácticas evaluativas y de enseñanza (...).

En este sentido, **no todos los procedimientos, estrategias o instrumentos sirven para levantar y recoger todo tipo de evidencia**: un instrumento como una pauta de cotejo tiene unos fines determinados, distintos a los de una prueba de opción múltiple y a los de una rúbrica. Lo mismo ocurre con los procedimientos: una salida pedagógica en el marco de un proyecto de investigación es diferente al trabajo práctico de un taller en el que se trabaja la progresión de una habilidad. Por ello, es esencial que el o la docente determine el cuál es el más apropiado para los propósitos formativos, respecto de los aprendi-

zajes que necesita evaluar. El tipo de instrumento, la forma que adquiere el procedimiento, las estrategias definidas, es decir, **la diversidad en las formas de evidenciar el aprendizaje es uno de los puntos clave de la articulación didáctico-evaluativa y de la diversificación evaluativa.**

En la siguiente tabla, se especifican los distintos momentos en los que es posible recoger la evidencia, los distintos propósitos que pueden tener y los distintos tipos de evidencia, cada cual con finalidades distintas:

Tabla 2: Dimensiones para la planificación de la evidencia.

Dimensiones para la planificación de la evidencia		
Momentos	<ul style="list-style-type: none"> • Al inicio del proceso de enseñanza - aprendizaje. • Durante el desarrollo del proceso. • Al finalizar el proceso. 	El momento en el que se recoge la evidencia es relevante para evidenciar la progresión del aprendizaje. Posibilita mostrar al estudiante el desarrollo de su aprendizaje, así como de obtener evidencia respecto de su trayectoria.
Propósitos	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticar. • Acompañar y monitorear. • Calificar y certificar. 	La estrategia o metodología para levantar la evidencia depende de su propósito. La evidencia que se necesita para diagnosticar dista de la evidencia de monitoreo o de calificación: ello depende del momento de proceso pedagógico.
Tipos de evidencia	<ul style="list-style-type: none"> • Planificada • Interacción planificada • No planificada 	Es importante considerar todos los tipos de evidencia de aprendizaje, porque si bien podemos planificar el levantamiento de evidencia determinada respecto de fines pedagógicos específicos, en las interacciones con las y los estudiantes, estos también pueden dar luces de su aprendizaje.

¿Es posible levantar y recoger evidencia de manera colaborativa?

La planificación y levantamiento de evidencia de aprendizaje responde no solo a los fines pedagógicos de cada docente, sino que también a los de su comunidad educativa. De esta forma, el foco pedagógico de la comunidad y sus sellos formativos –reflejados en el PEI–, también pueden ser utilizados como criterio para operacionalizar instancias de trabajo colaborativo, a partir del levantamiento conjunto o complementario de evidencias de aprendizaje, y vincularse con la construcción y seguimiento de las trayectorias de aprendizaje de los y las estudiantes, a partir de lineamientos y espacios de trabajo entregados por cada institución. Lo anterior se encuentra respaldado desde la normativa de evaluación vigente, específicamente en el Artículo 18 del Decreto N°67/2018 (ver recuadro). El foco colaborativo dispuesto en la normativa evaluativa va de la mano de la potenciación de los saberes profesionales docentes, respecto tanto de la planificación y del levantamiento de evidencias, como de su análisis (Ver Ficha 4).

Artículo 18º. – El Reglamento de cada establecimiento educacional deberá contener, a lo menos:

- e) Disposiciones que definan espacios para que los profesionales de la educación puedan **discutir y acordar criterios de evaluación y tipos de evidencia centrales en cada asignatura**, y fomentar un trabajo colaborativo para promover la mejora continua de la calidad de sus prácticas evaluativas y de enseñanza (...).
- f) Disposiciones que **expliciten las estrategias que se utilizarán para potenciar la evaluación formativa**;
- g) Disposiciones que establezcan **lineamientos para diversificar la evaluación en orden a atender de mejor manera a la diversidad de los alumnos** (...).

En la siguiente tabla, se sintetizan los aspectos centrales de una evidencia de aprendizaje que articula didáctica y evaluación. Mediante preguntas orientadoras, se invita a revisar y repensar de manera amplia la evidencia de aprendizaje, es decir, mirando la relación que esta tiene con el currículum, la didáctica y la evaluación.

Tabla 3: Preguntas claves para levantar evidencia en coherencia con el trabajo didáctico.

Evidencia de aprendizaje que articula didáctica y evaluación	
¿Cómo podemos levantar la evidencia de aprendizaje que requerimos?	Por medio de estrategias, procedimientos y actividades que respondan al proceso de enseñanza-aprendizaje y sus propósitos. Para ello, es necesario que la evidencia de aprendizaje forme parte del mismo proceso, además de remitir a los aprendizajes que se están desarrollando. Es importante considerar que evaluar aspectos no trabajados con anterioridad, contradice al juicio profesional docente en materia evaluativa y la normativa de evaluación (Decreto N°67/2018).
¿Es necesario integrar Objetivos de Aprendizajes de niveles educativos anteriores?	Dentro de las Orientaciones Didácticas de la Actualización de la Priorización Curricular , se plasman las ventajas de planificar considerando los Objetivos de Aprendizaje de años anteriores: esto permite relacionar los conocimientos previos de las y los estudiantes con los nuevos aprendizajes de los que se levanta la evidencia. Así es posible advertir de manera más concreta la progresión del aprendizaje dentro de la trayectoria de cada estudiante.
¿Cuánto tiempo es necesario para levantar una evidencia de aprendizaje?	Es importante considerar la progresión del aprendizaje y el proceso que las y los estudiantes necesitan para aprender. Por lo mismo, es relevante la flexibilidad respecto del tiempo, niveles de progresión del aprendizaje, o de los agentes evaluativos. Por ejemplo, si hay un o una estudiante que no está evidenciando su aprendizaje, es pertinente flexibilizar la manera en la que se está levantando esa evidencia. Esto tiene directa relación con los planes de acompañamiento . Para preparar un plan de acompañamiento se planifica la evidencia que se necesita evaluar para determinar en qué lugar está el o la estudiante dentro de su trayectoria, además de cuáles serían las estrategias más idóneas para recoger o levantar la evidencia necesaria.



Ficha 4

Analizar las evidencias para la toma de decisiones pedagógicas

El proceso de planificar, levantar y recoger evidencias de aprendizaje es un ejercicio pedagógico que implica decisiones profesionales en atención al currículum, la didáctica, la evaluación y el contexto escolar. El *análisis de las evidencias de aprendizaje también lo es* y debe ser coherente con los focos pedagógicos y sellos formativos que ha establecido la comunidad educativa. Por ello, **los espacios, lineamientos y/o estrategias que cada comunidad utilice para el análisis de evidencias son contextuales**, es decir, se relacionan con las características y particularidades pedagógicas de cada comunidad. **Por disposición del Decreto N°67/2018 en su Artículo 18°, deben establecerse en el Reglamento de Evaluación de cada establecimiento educativo.**

Artículo 18°. - El Reglamento de cada establecimiento educacional deberá contener, a lo menos:

- e) Disposiciones que definan espacios para que los profesionales de la educación puedan **discutir y acordar criterios de evaluación y tipos de evidencia centrales en cada asignatura**, y fomentar un trabajo colaborativo para promover la mejora continua de la calidad de sus prácticas evaluativas y de enseñanza (...).
- f) Disposiciones que **expliciten las estrategias que se utilizarán para potenciar la evaluación formativa**;
- g) Disposiciones que establezcan **lineamientos para diversificar la evaluación en orden a atender de mejor manera a la diversidad de los alumnos** (...).

Este artículo orienta en la construcción (y ajuste) de los reglamentos de evaluación, ya que **en este documento se determinan los focos formativos y metodológicos que deben resguardarse al evaluar el aprendizaje** de sus estudiantes. Además, entrega una serie de disposiciones que cada reglamento debe estipular para guiar el proceso de análisis de evidencias, por ejemplo, consignando a quiénes analizan la evidencia, en qué contexto, cuáles son los procedimientos que se implementarán de manera individual, cuáles de manera colectiva, en qué momentos del proceso, entre otros.

Artículo 18°. - El Reglamento de cada establecimiento educacional deberá contener, a lo menos:

- m) Disposiciones sobre la **forma y los tiempos para la comunicación sobre el proceso, progreso y logros de aprendizaje** a los alumnos, padres, madres y apoderados;
- n) Disposiciones respecto del **desarrollo de instancias mínimas de comunicación, reflexión y toma de decisiones entre los diversos integrantes de la comunidad educativa centradas en el proceso, el progreso y los logros de aprendizaje** de alumnos;
- o) Disposiciones sobre los **criterios, el procedimiento de análisis, toma de decisiones de promoción y las medidas necesarias para proveer el acompañamiento pedagógico**, señaladas en el artículo 12 de este reglamento;

En el proceso de análisis de evidencia, la suficiencia, coherencia y consistencia es un punto importante: en esto, el rol del reglamento de evaluación es fundamental. Por lo mismo, el Decreto promueve espacios de reflexión pedagógica y deliberación conjunta entre docentes y profesionales de la educación que participan en el proceso de aprendizaje, tanto en la construcción de criterios de evaluación, como en instancias de análisis (por ejemplo, la participación de educadoras y educadores

diferenciales en el proceso de evaluación de estudiantes que son parte del programa PIE). De esta forma, **si el juicio evaluativo cuenta con más de una perspectiva profesional y el reglamento entrega las orientaciones que delimitan los procedimientos para analizar la evidencia y definir la o las formas de deliberación** entre profesionales de la educación, **la confiabilidad en el proceso evaluativo aumenta**, ya que es transparente.

En particular, **la coherencia y consistencia en el proceso de análisis de evidencia radica en el uso de criterios de evaluación** establecidos con anterioridad, conocidos y compartidos con las y los estudiantes al iniciar el proceso didáctico-evaluativo (ver Artículo 3).

Artículo 3°:

Los alumnos tienen derecho a ser informados de los criterios de evaluación; a ser evaluados y promovidos de acuerdo a un sistema objetivo y transparente, de acuerdo al reglamento de cada establecimiento.

¿Cómo construir criterios para el análisis de evidencias de aprendizaje?

El diseño y construcción de criterios para el análisis de evidencia tiene estrecha relación con los criterios que articulan didáctica y evaluación, dado que explicitan los aspectos y lineamientos curriculares a evaluar. Con relación a estos criterios, es posible construir instrumentos que permitan analizar la evidencia con foco en diversos aspectos y, de esta forma, sistematizarla y organizarla de acuerdo con el tipo de evidencia y sus propósitos.

En síntesis, para analizar la evidencia de aprendizaje se recomienda:

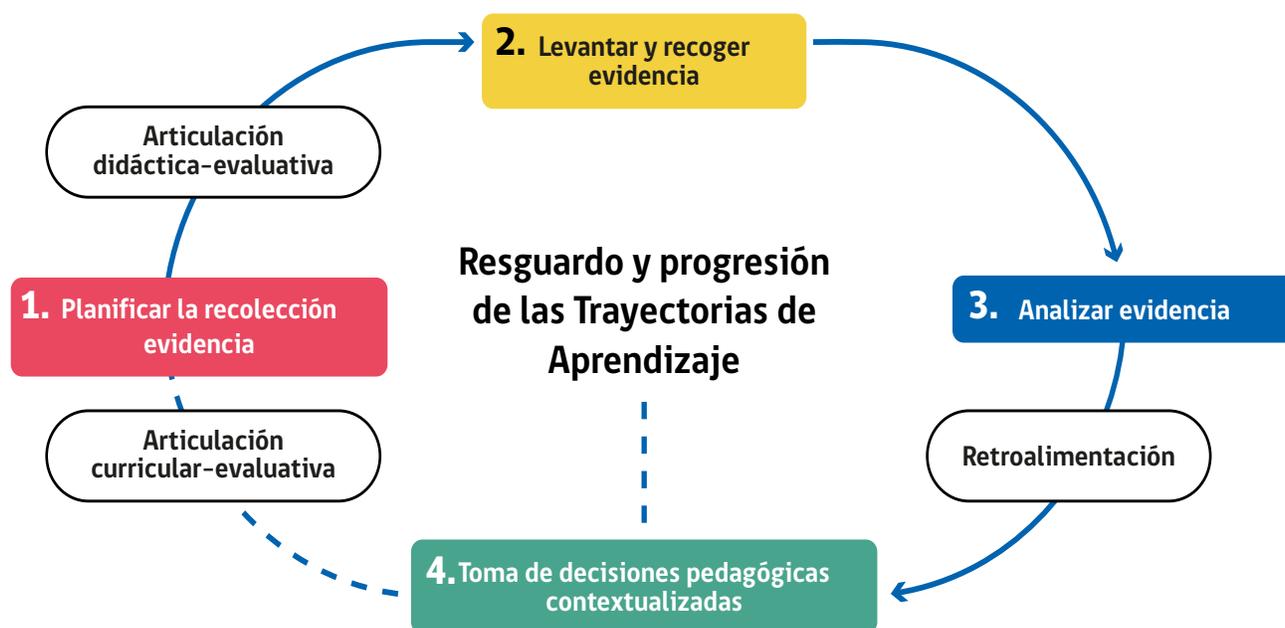
- 1. Buscar patrones y recurrencias:** Fortalezas y aspectos de los aprendizajes que deben ser mejorados: ¿qué fortalezas tienen los aprendizajes desarrollados por las y los estudiantes?, ¿les permiten seguir avanzando?, ¿qué errores y aciertos son recurrentes? ¿por qué?
- 2. Observar la distribución de los logros:** Diversidad de aprendizajes identificando los niveles de logro de aprendizaje respecto de los criterios de evaluación: ¿cuál es la tendencia en relación con los niveles de logro de un criterio?, ¿qué interpretación pedagógica se puede dar a estos resultados de aprendizaje?
- 3. Determinar próximos pasos desde la docencia:** Tomar decisiones respecto de las implicancias para la planificación y la evaluación del aprendizaje: ¿qué decisiones en relación con las estrategias y/o procedimientos es necesario modificar?, ¿qué implica ese ajuste en lo que sigue del proceso de enseñanza y aprendizaje?, ¿cómo focalizar acciones pedagógicas para fortalecer estos aprendizajes?

¿Cuál es el vínculo entre el análisis de evidencia y la toma de decisiones pedagógicas?

El análisis de evidencias de aprendizaje tiene como principal sentido la toma de decisiones pedagógicas contextualizadas, es decir, pertinentes al proceso de aprendizaje que llevan las y los estudiantes. Estas decisiones pueden implicar cambios de estrategias didáctico-evaluativas, de ritmos y/o formas de enseñanza, de ajuste en los procedimientos o en la secuencia didáctica: **todo ajuste debe tener como base la evidencia de aprendizaje analizada e interpretada en función de la profundización y complejización del aprendizaje.**

De esta forma, **el análisis de las evidencias orienta sobre los pasos a seguir en la construcción del aprendizaje**, tanto **desde la perspectiva del ajuste de la planificación** –de actividades y de instrumentos si es necesario– **como en los caminos a seguir por las y los estudiantes para su mejora y profundización**, ya que la retroalimentación del aprendizaje (ver cuadernillo 1⁴) si bien es un proceso diferente al de analizar las evidencias, está íntimamente relacionado con él: **al retroalimentar las evidencias, de una u otra forma se analiza: se accede a la evidencia al retroalimentarla y se analiza al organizarla y clasificarla respecto de los propósitos formativos pedagógicos (o criterios evaluativos) que resultan pertinentes al proceso de enseñanza y aprendizaje.**

Figura 3: Articulación curricular, didáctica y evaluativa en el contexto del Análisis de evidencias de aprendizaje.



Finalmente, es necesario enfatizar que **el propósito de diseñar e implementar procesos evaluativos confiables, basados en evidencias y criterios evaluativos** que sustenten procesos deliberativos orientados a la toma de decisiones pedagógicas pertinentes y contextualizadas, **es el resguardo, fortalecimiento y progresión de las trayectorias de aprendizaje de las y los estudiantes.**

4 Cuadernillo 1 de la serie Evaluación formativa con sentido pedagógico: Fortaleciendo la retroalimentación en el aula: orientaciones para la práctica pedagógica y la participación de estudiantes, disponible aquí: https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-340199_archivo_01.pdf

Ficha 5

Ejemplo de actividad evaluativa para potenciar el trabajo pedagógico basado en evidencias de aprendizaje

El ejemplo que se presenta a continuación es una invitación a las y los docentes para que, desde sus propias prácticas evaluativas, fortalezcan la toma de decisiones pedagógicas basadas en evidencias de aprendizaje. Esta propuesta busca **apoyar la integración didáctico-curricular con los procesos evaluativos**, para avanzar progresivamente hacia la generación de evidencias de aprendizaje efectivas que permitan potenciar sus juicios evaluativos. En este sentido, los ejemplos están diseñados **para aprovechar el espacio de la planificación que ya realizan las y los docentes**, con una lógica integrativa que permita resguardar y desarrollar trayectorias de aprendizaje positivas.

EJEMPLO: PROPUESTA PARA ENSEÑANZA MEDIA

Proyecto de divulgación científica: ¿Ciencia o magia? Canal de YouTube para estudiantes

Este proyecto de divulgación científica se plantea a partir del trabajo interdisciplinario entre *Ciencias Naturales*, *Tecnología* y *Lengua y Literatura*. La colaboración entre las asignaturas es clave, ya que implica articularlas didáctico-evaluativamente en función de que el producto común sea de utilidad para la finalidad y el público al que está destinado.

Para esto, las y los estudiantes de 1° medio diseñarán, grabarán y editarán videos para su canal de YouTube bajo la consigna "*Ciencia y magia*" pensando en que estudiantes de 3° básico puedan utilizarlos como material de estudio. Cada video consistirá en demostraciones de experimentos sencillos y replicables, para dar una explicación científica, comprensible para el público objetivo, de diversos fenómenos naturales respecto de *Ondas y sonido*, y *Luz y óptica geométrica*.

Ficha técnica

Curso	1° medio		
Asignaturas	Ciencias Naturales, Tecnología, Lengua y Literatura.		
Ejes	Ciencias Naturales: Física Lengua y Literatura: Comunicación oral y Escritura		
Habilidades	Ciencias Naturales: Habilidades y etapas de la investigación científica. Evaluar (K), Comunicar (L)		
OA	Ciencias Naturales OA Basales: OA 10, OA 11 OA Complementarios: OA 9	Tecnología OA Basales: OA 2, OA 4 OA Complementarios: OA 3	Lengua y Literatura OA Basales: OA 12, OA 15 OA Complementarios: OA 13, OA 22
OA a trabajar con 3° básico	Ciencias Naturales: OA 9, OA 10		

Modalidad de trabajo: Se sugiere el desarrollo de una actividad evaluativa grupal compuesta de varios momentos o hitos relacionados con la creación de la línea editorial del canal, la selección de experimentos, la experimentación propiamente tal, la construcción de la explicación científica y del guion, además de su edición.

En este ejemplo se utilizan tanto Objetivos de Aprendizaje Basales y Complementarios de las tres asignaturas, además de habilidades de Ciencias Naturales y Lengua y Literatura. Es importante que cada uno de los objetivos y habilidades sean abordados didáctico-evaluativamente (ver ficha 2) a lo largo del proceso de trabajo, ya que las tareas que se planifiquen por parte del equipo docente tendrán como fruto las evidencias de aprendizaje (ver ficha 3) que posteriormente se analizarán e interpretarán (ver ficha 4).

Importante:

Se espera que este proyecto sea adaptado a las características contextuales de la comunidad educativa donde se aplique, siendo factible añadir, redefinir, fusionar o desagregar cualquiera de ellas en función de las características de los y las estudiantes. La flexibilidad con la que se planifiquen las actividades debe considerar adaptaciones en los pasos de la actividad evaluativa, el tiempo para desarrollarla y los agentes evaluativos involucrados en el proceso.

De esta forma, el proceso de levantamiento y análisis de evidencia se divide en tres etapas.



Planificación de la recolección de las evidencias de aprendizaje



Recolección y levantamiento de las evidencias de aprendizaje



Análisis de las evidencias de aprendizaje para la toma de decisiones



Primera etapa: Planificación de la recolección de las evidencias de aprendizaje

1. ¿Qué evidencia necesitamos?

Planificar la recolección de evidencias es clave para obtener la información necesaria para poder evaluar el aprendizaje de las y los estudiantes (ver ficha 2). La alineación curricular es importante, y para ello es necesario tener a la vista los Objetivos de Aprendizaje involucrados en este proceso. En este ejemplo, los OA elegidos son:

Eje	Objetivos de Aprendizaje Ciencias Naturales 1° medio	Habilidades
Física	<p>OA 9</p> <p>Demostrar que comprenden, por medio de la creación de modelos y experimentos, que las ondas transmiten energía y que se pueden reflejar, refractar y absorber, explicando y considerando:</p>	<p>Evaluar</p> <p>k. Evaluar la investigación científica con el fin de perfeccionarla, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La validez y confiabilidad de los resultados. • La replicabilidad de los procedimientos. • Las explicaciones, las predicciones y las conclusiones. • Las posibles aplicaciones tecnológicas. • El desempeño personal y grupal. <p>Comunicar</p> <p>l. Explicar y argumentar con evidencias provenientes de investigaciones científicas, en forma oral y escrita, incluyendo tablas, gráficos, modelos y TIC.</p>
	<p>OA 10</p> <p>Explicar fenómenos del sonido perceptibles por las personas, como el eco, la resonancia y el efecto Doppler, entre otros, utilizando el modelo ondulatorio y por medio de la experimentación, considerando sus:</p>	
	<p>OA 11</p> <p>Explicar fenómenos luminosos, como la reflexión, la refracción, la interferencia y el efecto Doppler, entre otros, por medio de la experimentación y el uso de modelos, considerando:</p>	

Eje	Objetivos de Aprendizaje Lengua y Literatura 1° medio	
Comunicación oral	<p>OA 22</p> <p>Expresarse frente a una audiencia de manera clara y adecuada a la situación para comunicar temas de su interés:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentando información fidedigna y que denota una investigación previa. • Siguiendo una progresión temática clara. • Relacionando la información ya dicha con la que están explicando. • Usando un vocabulario que denota dominio del tema. • Usando conectores adecuados para hilar la presentación. • Usando material visual que se relacione directamente con lo que se explica y destaque solo lo más relevante.
Escritura	<p>OA 12</p> <p>Aplicar flexiblemente y creativamente las habilidades de escritura adquiridas en clases como medio de expresión personal y cuando se enfrentan a nuevos géneros:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigando las características del género antes de escribir. • Adecuando el texto a los propósitos de escritura y a la situación.
	<p>OA 13</p> <p>Escribir, con el propósito de explicar un tema, textos de diversos géneros (por ejemplo, artículos, informes, reportajes, etc.) caracterizados por:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Una presentación clara del tema en que se esbozan los aspectos que se abordarán. • Una organización y redacción propias de la información. • La inclusión de hechos, descripciones, ejemplos o explicaciones que reflejen una reflexión personal sobre el tema. • Una progresión temática clara, con especial atención al empleo de recursos anafóricos y conectores. • El uso de imágenes u otros recursos gráficos pertinentes. • Un cierre coherente con las características del género y el propósito del autor. • El uso de citas y referencias según un formato previamente acordado.

Eje	Objetivos de Aprendizaje Lengua y Literatura 1° medio	
Escritura	<p>OA 15</p> <p>Planificar, escribir, revisar, reescribir y editar sus textos en función del contexto, el destinatario y el propósito:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilando información e ideas y organizándolas antes de escribir. • Adecuando el registro, específicamente el vocabulario (uso de términos técnicos, frases hechas, palabras propias de las redes sociales, términos y expresiones propios del lenguaje hablado), el uso de la persona gramatical y la estructura del texto, al género discursivo, contexto y destinatario. • Considerando los conocimientos e intereses del lector al incluir la información. • Asegurando la coherencia y la cohesión del texto. • Cuidando la organización a nivel oracional y textual. • Usando conectores adecuados para unir las secciones que componen el texto y relacionando las ideas dentro de cada párrafo. • Usando un vocabulario variado y preciso. • Reconociendo y corrigiendo usos inadecuados, especialmente de pronombres personales y reflejos, conjugaciones verbales, participios irregulares, conectores, y concordancia sujeto-verbo, artículo-sustantivo y sustantivo-adjetivo. • Corrigiendo la ortografía y mejorando la presentación. • Usando eficazmente las herramientas del procesador de textos

Eje	Objetivos de Aprendizaje Tecnología 1° medio	
Resolución de problemas tecnológicos	OA 1	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar oportunidades o necesidades personales, grupales o locales que impliquen la creación de un servicio, utilizando recursos digitales u otros medios.
	OA 2	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un servicio que implique la utilización de recursos digitales u otros medios, considerando aspectos éticos, sus potenciales impactos y normas de cuidado y seguridad.
	OA 3	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el servicio desarrollado considerando criterios propios, técnicos y valóricos, y proponer mejoras asociadas tanto a los procesos como al producto final.
	OA 4	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicar el diseño, la planificación u otros procesos del desarrollo de un servicio, utilizando herramientas TIC, considerando diferentes tipos de objetivos y audiencias y teniendo en cuenta aspectos éticos.

Preguntas clave para planificar la recolección de la evidencia de aprendizaje

- ¿Cómo podemos recoger evidencia de estos aprendizajes?
- ¿Qué harán las y los estudiantes?
- ¿Con qué recogeremos la evidencia de aprendizaje?

Para resguardar la alineación curricular, al planificar las evidencias es necesario que se operacionalicen los OA propuestos en criterios o indicadores con los que se evalúen las distintas etapas del proyecto.

2. ¿Para qué levantamos evidencia? Propósito formativo

El propósito formativo del proyecto es que las y los estudiantes busquen la forma de explicar a estudiantes de 3° básico diferentes fenómenos propios de la física mediante el trabajo articulado en la creación de un canal de difusión científica.

En este sentido, es necesario considerar la relevancia de levantar las diversas evidencias de aprendizaje de las y los estudiantes, para contar con la información necesaria para una toma de decisiones pedagógicas coherente y pertinente en relación con el propósito formativo.

Recomendaciones

- Este proyecto audiovisual es colaborativo, por lo que se recomienda que las y los docentes de las asignaturas se coordinen para planificar y llevar a cabo los pasos del proyecto y sus actividades.
- Recoger las evidencias de aprendizaje procesualmente y en función de la construcción tanto del canal (lineamientos editoriales y de perspectiva científica) como de los videos que serán compartidos mediante él, además de la profundización del aprendizaje y razonamiento científico.

3. ¿Cómo y con qué levantamos y recogemos la evidencia de aprendizaje? Procedimientos, actividades, selección de instrumentos de evaluación y de agentes evaluativos.

Para levantar evidencia de aprendizaje es necesario proyectar las actividades de las que se compondrá el proyecto en vínculo con los Objetivos de Aprendizaje (y sus indicadores).

Esta parte del proceso responde a las siguientes **preguntas clave**:

- **¿Qué actividades permitirían observar el desarrollo del aprendizaje** respecto de los OA y/o el propósito formativo?
- **¿Qué tipo de evidencia es la más pertinente** para observar el desarrollo del aprendizaje?
- **¿Qué tipo de retroalimentación es coherente** con las actividades a desarrollar?

Recomendación

- Construir criterios de evaluación con antelación al inicio de las actividades del proyecto, es aclaratorio para el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes. Estos pueden ser diseñados solo a partir de los Objetivos de Aprendizaje, o bien, utilizando los indicadores de evaluación disponibles en el Programa de Estudios de Ciencias Naturales, sumando elementos actitudinales y relacionados con la o las habilidades que se trabajan. La lógica del proyecto es colaborativa y procesual, por lo que las evidencias de aprendizaje debiesen tener las mismas características.
- Como el proyecto se plantea de manera grupal, es probable que la mayor cantidad de evidencia sea de interacción o no planificada: las formas de recoger evidencia que se decidan y los agentes evaluativos deben ser coherentes con ello.

Para la realización del proyecto, se sugieren las siguientes etapas⁵:

 Etapas	 Etapas	 Etapas	 Etapas
Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 4
Introducción al proyecto: Características del canal de difusión y primeras ideas.	Selección de experimentos y pruebas experimentales .	Construcción de la propuesta audiovisual y de guion.	Estreno del canal y evaluación del proyecto.



Para facilitar la articulación curricular-evaluativa, se propone la siguiente tabla, en la que se visualiza la relación entre los Objetivos de Aprendizaje, el propósito formativo y la planificación de la recolección de evidencias. Se recomienda que la construcción de criterios sea previa a la planificación de las actividades e instancias evaluativas que darán lugar a las evidencias: de esta forma no se pierde el foco evaluativo (qué se evalúa, cómo se evalúa y para qué se evalúa) en el proceso creativo que implica la planificación didáctica.

⁵ Entre docentes deben acordar cómo llevarán a cabo las sesiones. Este ejemplo no incluye las características específicas del contexto pedagógico. La manera en que se implemente depende de los múltiples factores pedagógicos y prácticos que se ponen en juego en cada comunidad educativa.

Propósito formativo	Objetivos de Aprendizaje, Habilidades, Ejes	Criterios de evaluación
<p>Explicar a estudiantes de 3° básico diferentes fenómenos propios de la física mediante el trabajo articulado en la creación de un canal de difusión científica.</p>	<p>Ciencias Naturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • OA 10, OA 11 • Habilidad: Evaluar <p>Tecnología</p> <ul style="list-style-type: none"> • OA 4 <p>Lengua y Literatura</p> <ul style="list-style-type: none"> • OA 12 • Eje: Escritura 	<p>Construcción de la línea editorial del canal</p> <p>Las y los estudiantes construyen la línea editorial del canal en relación con la perspectiva científica que desean transmitir a su público objetivo, describiendo cuál será, cuáles serán las formas de abordar los experimentos y su explicación, considerando la replicabilidad de éste en otros contextos (respecto de materiales a utilizar, condiciones ambientales para el experimento, sus variables, etc.), para compartir un sentido que oriente su trabajo a lo largo del proyecto.</p>
	<p>Ciencias Naturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • OA 9, OA 10, OA 11 • Habilidad: Comunicar <p>Tecnología</p> <ul style="list-style-type: none"> • OA 4 <p>Lengua y Literatura</p> <ul style="list-style-type: none"> • OA 12, OA 13, OA 15, OA 22 • Eje: Escritura y Oralidad 	<p>Explicación científica y guion</p> <p>Las y los estudiantes hacen uso de la línea editorial del canal para desarrollar de manera escrita y oral tanto la explicación del experimento seleccionado como el guion que acompañará su video, considerando los fenómenos físicos que serán expuestos, el método experimental que hagan uso, utilizando un lenguaje coherente con el público objetivo.</p>
	<p>Ciencias Naturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • OA 9, OA 10, OA 11 • Habilidad: Evaluar y Comunicar <p>Tecnología</p> <ul style="list-style-type: none"> • OA 2, OA 3, OA 4 <p>Lengua y Literatura</p> <ul style="list-style-type: none"> • OA 15, OA 22 • Eje: Escritura y Oralidad 	<p>Rigurosidad científica y pertinencia respecto del público objetivo</p> <p>Las y los estudiantes ensayan, graban y editan su video atendiendo a la necesidad de mostrar el experimento, dando cuenta de los fenómenos físicos de luz y sonido, considerando que debe ser comprensible para estudiantes de 3° básico, es decir, utilizando un lenguaje científico fluido y adecuado para transmitir este conocimiento científico, con la finalidad de entregar a su video la rigurosidad científica y pertinencia necesaria para ser presentado a otros estudiantes.</p>



Segunda etapa: Recolección y levantamiento de evidencia de aprendizaje

La segunda etapa tiene tres aspectos centrales: etapas del proyecto, propósito de cada una y la implementación de instrumentos que permitan levantar la evidencia de aprendizaje. En la tabla que se presenta a continuación se **ejemplifican los pasos del proyecto y sus propósitos, y se orienta en las preguntas necesarias para decidir cuál es el instrumento más pertinente** para evaluar el aprendizaje, de acuerdo a los propósitos definidos.

Etapas del proyecto	Propósitos por etapa	¿Qué instrumento es el más pertinente a los propósitos?
<p>Etapa 1</p> <p>Introducción al proyecto:</p> <p>Características del canal de difusión y primeras ideas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Definir las características generales del canal de difusión: público objetivo, mensaje central, tipo de lenguaje a utilizar, colores, etc. Compartir criterios de evaluación. Primeras ideas para el video (¿Qué fenómeno les gustaría mostrar y explicar? ¿Qué características debe tener el experimento para ser seleccionado?) Construcción de criterios de selección de experimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué instrumento permite evaluar los conocimientos y habilidades que se ponen en movimiento en esta primera etapa? ¿Qué aspectos claves de la construcción de los criterios de selección de los experimentos podrían ser evaluados? ¿Qué información es la más valiosa de este proceso en particular? ¿Qué agente o agentes evaluativos es o son los más pertinentes para evaluar esta etapa?
<p>Etapa 3</p> <p>Construcción de la propuesta audiovisual y de guion</p>	<ul style="list-style-type: none"> Escribir el guion del video (personajes, acciones, relato o situación, etc.). Producción y grabación (producción: cámaras, micrófonos, materiales, escenografía, vestuario, etc.). Edición y subida a la web. 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué aprendizajes se movilizan en esta etapa? ¿Cómo levantar evidencia de ellos? ¿Qué aspectos a evaluar son los más relevantes en tanto evidencia de aprendizaje? ¿Qué agente o agentes evaluativos es o son los más pertinentes para evaluar esta etapa?
<p>Etapa 2</p> <p>Selección de experimentos y pruebas experimentales</p>	<ul style="list-style-type: none"> Seleccionar experimentos, considerando criterios construidos por las y los estudiantes. Probar los experimentos antes de la grabación de los videos. Construir la explicación científica (para ser comprendida por el público objetivo). 	<ul style="list-style-type: none"> ¿De qué manera evaluar la selección de experimentos? ¿Qué evidencias de aprendizaje es posible levantar en las pruebas experimentales? ¿Qué es lo más relevante en términos evaluativos de la construcción de la explicación científica? ¿Qué agente o agentes evaluativos es o son los más pertinentes para evaluar esta etapa?
<p>Etapa 4</p> <p>Estreno del canal y evaluación del proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar la totalidad del proceso del proyecto y su producto. 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué evidencias del proceso son relevantes para evaluar el proyecto en su totalidad? ¿Qué evidencias de aprendizaje son esenciales para evaluar los aprendizajes desarrollados a lo largo del proyecto? ¿Qué agente o agentes evaluativos es o son los más pertinentes para evaluar esta etapa?



Tercera etapa: Análisis de las evidencias para la toma de decisiones

En esta etapa es clave (ver ficha 3):

- **Analizar la evidencia en función de los criterios de evaluación** definidos en el proceso de planificación compartidos con las y los estudiantes en la Etapa 1. Esto contempla la definición de la perspectiva de análisis (que puede ser cualitativa, cuantitativa o mixta).
- **Relevar el proceso deliberativo** en el que se enmarca el levantamiento de evidencia y su sentido pedagógico, en función del propósito definido: *¿qué aspectos del proceso de aprendizaje aportan información valiosa en la recolección/levantamiento de evidencia?, ¿es suficiente o necesito más?*
- **Organizar el análisis de forma que permita llevar a cabo la retroalimentación** del proceso de aprendizaje y ajustes de la enseñanza (en tiempos, desarrollo de contenidos y habilidades de acuerdo con la secuencia planificada).
- **Planificar los aprendizajes con la finalidad de utilizar la información** obtenida de las evidencias al analizarla para tomar decisiones pedagógicas pertinentes y realizar ajustes a la enseñanza.

Utilización de los criterios de evaluación de las etapas consideradas	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la evidencia, organizarla y clasificarla respecto a criterios evaluativos y sus niveles de logro o progresión; observar los avances del aprendizaje para retroalimentar su profundización.
Con sentido pedagógico-deliberativo	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar patrones y recurrencias; fortalezas y debilidades. • Observar la distribución de las evidencias respecto de los niveles de progresión o logro en función de los criterios evaluativos. Analizarlas a partir de las diversas perspectivas profesionales de cada docente de las asignaturas involucradas en el proyecto.
Considerar focos de acción pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar próximos pasos a seguir desde la docencia; considerar las implicancias en el ajuste de la planificación, las decisiones pedagógicas pertinentes y las estrategias para profundizar el aprendizaje. • Analizar la evidencia no solo al finalizar el proceso, sino en momentos clave que permiten recoger información valiosa para el proceso de aprendizaje.



Referencias

Referencias bibliográficas

- Assessment Reform Group (1999). *Assessment for learning: Beyond the black box*. Cambridge: Faculty of Education University of Cambridge, UK.
- Azúa, Ximena (2012). *¿Qué se evalúa cuando se evalúa? Una experiencia de formación docente en Evaluación para el Aprendizaje*. Editorial Universitaria, Chile.
- Baird, J. (2018). *On different paradigms of educational assessment: Implications for the relationships with learning and teaching*. The British Psychological Society, England.
- Black, P. & William, D. (2018, marzo 22). *Classroom assessment and pedagogy*. *Assessment in Education: Principles, Policy & Practice*, 5 (6), 551-575. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/0969594X.2018.1441807>
- Flórez, M. T., & Sammons, P. (2013). *Assessment for learning: effects and impact*. CfBT Education Trust, University of Oxford, UK.
- Giroux, H. (1990). *Los profesores como intelectuales*. Piados, España.
- Lipman, M. (2002). *Filosofía en el Aula*. La Torre, España.
- Nicol, D., & Macfarlane Dick, D. (2006). *Formative assessment and self regulated learning: a model and seven principles of good feedback practice*, *Studies in Higher Education*, 31(2), 199-218.
- Perrenoud, P. (2008). *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas*. Colihue, Argentina.
- Santos Guerra, M. (2003). *Dime cómo evalúas y te diré qué tipo de profesional y de persona eres*. *Revista Enfoques Educativos*, 5(1), 69 - 80. disponible en: <https://enfoqueseducacionales.uchile.cl/index.php/REE/article/view/47513>
- Santos Guerra, M. (2019). *Evaluar con el corazón. De los ríos de las teorías al mar de las prácticas*. Homo Sapiens, Argentina.
- Shepard, L. (2006). *La evaluación en el aula*. Edición del Instituto para la Evaluación de la Educación, México.

Recursos de apoyo y consulta

Infografías

Retroalimentación. ¿Cómo promover su uso formativo para fortalecer trayectorias de aprendizaje?

Disponible en: https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-332296_archivo_01.pdf

Evaluación formativa. Hacia la construcción de trayectorias de aprendizaje. Disponible en: https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-332295_archivo_01.pdf

Acompañamiento pedagógico. ¿Cómo resguardar las trayectorias de aprendizaje de nuestros estudiantes?

Disponible en: https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-332297_archivo_01.pdf

Acompañamiento pedagógico II ¿Cómo abordar el acompañamiento pedagógico a lo largo del año escolar? Disponible en: https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-340133_archivo_01.pdf

La deliberación en la evaluación formativa. ¿Potenciamos nuestra reflexión en torno a la evidencia de aprendizaje? Disponible en: https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-332298_archivo_01.pdf

Webinars

¿Cómo usar la evidencia en el proceso de aprendizaje? Estrategias para toma de decisiones pedagógicas.

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=jR0gASdcBuE&t=100s>

Decreto 67 y Evaluación para el Aprendizaje: ¿Cómo planificar articulando didáctica y evaluación?

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=2xHw1REiEBc&t=214s>

Evaluación formativa y D. 67: Experiencias desde dos comunidades escolares (I) Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=4dMLG92Nrq8>

Evaluación formativa y D. 67: Experiencias desde dos comunidades escolares (II) Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=LW5SDn9MjsA>

Textos

MINEDUC (2017). Evaluación formativa en el aula: Orientaciones para directivos. Gestionando y acompañando el fortalecimiento de la evaluación formativa en la sala de clases. Disponible en: https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-89342_archivo_01.pdf

MINEDUC (2017). Evaluación formativa en el aula: Orientaciones para docentes. Integrando el uso pedagógico de la evaluación en la enseñanza. Disponible en: https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-313582_archivo_01.pdf

MINEDUC (2018). Decreto 67. Normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción. Ministerio de Educación, Chile.

MINEDUC (2019). Orientaciones para la implementación del Decreto 67/2018 de evaluación, calificación y promoción escolar. Disponible en: https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-89342_archivo_01.pdf

MINEDUC-UCE (2021). Orientaciones de evaluación y retroalimentación. Integrando la evaluación formativa en el aula. Para establecimientos educacionales de 1° básico a 4° medio. Disponible en: https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-257777_recurso_pdf.pdf

MINEDUC-UCE (2022). Orientaciones en el marco del Decreto N°67/2018. Integrando la evaluación formativa y sumativa. Disponible en: https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-332421_archivo_01.pdf

MINEDUC-UCE (2023). Evaluación formativa con sentido pedagógico. Fortaleciendo la retroalimentación en el aula: orientaciones para la práctica pedagógica y la participación de estudiantes. Disponible en: https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-340199_archivo_01.pdf

CUADERNILLO 2

Evaluación formativa con sentido pedagógico

Unidad de Currículum y Evaluación
Ministerio de Educación
Noviembre 2023

